

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8707** *ESTRUCTURAS 3000, S.L.*

D^a. María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 536/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de José Luis González Huete y FREMAP, se ha dictado Decreto en fecha 24/03/11 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Estructuras 3000, S.L., por importe de 327.985,60 euros.

Barcelona, 24 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110021450-1